

POIC[®]

Portland Opportunities Industrialization Center

+

RAHS[®]

Rosemary Anderson High School

Subvenciones Estatales Para la Intervención y Prevención de Violencia

Solicitud de Propuestas Para de Subvenciones (RFP)

Colaborador de facilitación y asistencia técnica:



Las solicitudes deben enviarse antes del 31 de enero de 2024 a las 11:59 p.m. hora del Pacífico.

Envíe sus preguntas aquí: <https://podio.com/web-forms/29191529/2381334>

Table of Contents

Cronología	3
Introducción a la financiación	5
Financiación	6
Modelo de Seguridad Publica para la Comunidad (Public Safety Village Model)	7
Requisitos para aplicar	7
Poblaciones prioritarias de la RFP	8
Sesión informativa	8
Subvenciones: Cantidad disponible y cantidad por subvención	8
Gastos elegibles	9
Distribución geográfica de las subvenciones	9
Apoyo continuo a la capacitación de los beneficiarios	11
Introducción a Kelley Nonprofit Consulting	11
Proceso de revisión de propuestas	12
Criterios de revisión de propuestas y matriz de puntuación	12
Requisitos de información	15
Preguntas sobre la aplicación	15
Presentación de solicitudes	17
Preguntas Mas Frecuentes (FAQ)	18

Cronologia Previa a la Asignación de Subvenciones



8 de diciembre de 2023

Publicación de la solicitud de propuestas

1

18 de diciembre de 2023

Sesión informativa 1 a las 12.00pm

2

[Regístrese aquí](#)

10 de enero de 2024

Sesión informativa 2 a las 11.00am

3

[Regístrese aquí](#)

19 de enero de 2024

Último día para enviar preguntas sobre la RFP al punto de contacto

4

[Envíe sus preguntas aquí](#)

31 de enero de 2024

Las solicitudes deben ser enviadas antes de las 11:59pm

5

[Envíe las solicitudes aquí](#)

1-29 de febrero de 2024

Proceso de revisión de propuestas

6

29 de febrero de 2024 (provisional)

Anuncio de los premios

7

Cronología de la Entrega de Subvenciones



Del 1 al 31 de marzo de 2024

8

Evaluación de la capacidad para identificar áreas potenciales de crecimiento y apoyo

9

31 de octubre de 2024

Presentación de informes provisionales

1 de marzo de 2024 - 30 de junio de 2025

10

Los beneficiarios participan en apoyo individual para el desarrollo de capacidades y asisten a reuniones semestrales de aprendizaje en grupos y de apoyo temático.

11

30 de junio de 2025

Presentación del informe final

**Nota: los acuerdos de las subvenciones cubrirán un periodo de ejecución de/ 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025, con ciertos gastos retroactivos permitidos.*



Introducción to POIC + RAHS

POIC + RAHS ofrece servicios de la mas alta calidad en educación alternativa, tutoría, extension familiar, formación para el empleo y colocación. Durante mas de 50 arios, POIC + RAHS ha estado creando oportunidades sociales, económicas y educativas para las comunidades de color y otras comunidades marginadas.

En general, POIC + RAHS ofrece una serie de servicios educativos, profesionales y familiares. POIC + RAHS ayuda a jóvenes y adultos a reinventar y reescribir la historia de sus vidas, desde la reintroducción de los adolescentes sin hogar a la escuela, hasta la creación de vínculos entre estudiantes afectados por pandillas y oportunidades profesionales significativas, y la ayuda a jóvenes víctimas de la violencia domestica a encontrar estabilidad y esperanza a través de la tutoría.

Algunos de los muchos servicios de POIC + RAHS incluyen servicios de educación alternativa, formación de pre aprendizaje en la construcción, asesoramiento en salud mental y mucho mas. Todos los servicios prestados por POIC + RAHS tienen en cuenta los traumas y responden a las necesidades cambiantes de las comunidades a las que sirven. POIC + RAHS cuenta con 11 centros de servicio y emplea a mas de 150 miembros del equipo.

Uno de los principales componentes del trabajo de POIC + RAHS, que se extiende por toda la organización, es su conjunto de programas de intervención y prevención de la violencia. Este conjunto de servicios incluye tanto modelos locales prometedores como programas nacionales basados en pruebas. Algunos de sus servicios son la ayuda comunitaria dirigida directamente en las zonas mas afectadas, la intervención hospitalaria, el asesoramiento, el apoyo familiar y la orientación y tutoría a largo plazo. Como en todos sus programas, POIC + RAHS trabaja en el marco de asociaciones multisectoriales publicas y privadas. POIC + RAHS también eleva y fortalece las organizaciones emergentes y centradas en la comunidad alineadas con su misión. Este modelo de impacto colectivo contribuye positivamente a este campo de trabajo, llena vacíos en el sector y crea oportunidades para el cambio de sistemas. El modelo Public Safety Village, que se describe mas adelante, es un ejemplo de este modelo.



Resumen de la Financiación

En marzo de 2022, la Gobernadora Kate Brown firmó la ley HB4045. Como parte de este proyecto de ley de la Cámara, POIC + RAHS recibió 2,5 millones de dólares para ofrecer subvenciones a organizaciones calificadas para la prevención de la violencia comunitaria y las medidas de intervención dirigidas a enfrentar los factores de riesgo y apoyar los factores de protección para disminuir la presión social para participar en la violencia comunitaria.

Después de un exitoso piloto de subvenciones de Intervención y Prevención de la Violencia en todo el Estado durante 2022-2023, POIC + RAHS trabajó con Partners for Safety and Justice para abogar por la inclusión de fondos adicionales en el Presupuesto de Gobernadores 2023-2025. A través de esta defensa, POIC + RAHS fue incluido en el presupuesto de este bienio para continuar este programa de subvenciones en todo el estado, permitiéndonos entrar en el segundo año de nuestro programa de subvenciones.

Las actividades elegibles incluyen, pero no se limitan a:

- + Todas las actividades que se consideran de intervención y prevención de la violencia.
- + Servicios que tratan el abuso de sustancias y el consumo abusivo de alcohol, excluido el tratamiento directo de los trastornos por consumo de sustancias.
- + Hacer la educación más accesible.
- + Resolución de conflictos.
- + Educación para padres.
- + Servicios de empleo, incluida la asistencia en la obtención de registros vitales y documentos oficiales.
- + Intervención con jóvenes y pandillas.
- + Tenencia estable.
- + Acercamiento a la comunidad y cambio de normas.
- + Y mucho más.

Los resultados previstos de esta financiación incluyen, entre otros:

- + Mayor acceso a programas de intervención y prevención de la violencia en las comunidades atendidas.
- + Aumento de la capacidad y de las relaciones entre organizaciones beneficiarias de subvenciones.
- + Disminución de los incidentes de violencia en la comunidad de las beneficiarias.
- + Disminución de la reincidencia y/o del contacto con las autoridades policiales entre las personas atendidas.

[Lea la ley HB4045 en su totalidad aquí](#)

Modelo de Seguridad Publica para la Comunidad (Public Safety Village Model)

Esta oportunidad de financiación es una continuación del modelo de Seguridad Publica para la Comunidad (Public Safety Village Model) de POIC + RAHS, que se puso en marcha durante el verano de 2021 y contó con el apoyo de financiación privada y publica. Las subvenciones disponibles a través de esta RFP son una expansión a nivel estatal de este trabajo y modelo.

Durante más de dos años, comunidades de todo el país han visto aumentar significativamente la violencia comunitaria. En respuesta a la violencia a nivel local y el impacto desproporcionado en las comunidades que POIC + RAHS considera prioritarias, POIC + RAHS puso en marcha el modelo de Seguridad Publica para la Comunidad (Public Safety Village Model). A través de el modelo, POIC + RAHS activa y apoya a organizaciones comunitarias dirigidas por personas de raza negra en Portland que lideran iniciativas de intervención y prevención de la violencia. Las organizaciones de el modelo prestan servicios directos a jóvenes, familias y otros miembros de la comunidad. Las organizaciones de el modelo ofrecen apoyo en salud mental, resolución de conflictos, oportunidades de recreación pro-sociales, grupos de apoyo para el duelo y la pérdida de seres queridos, mentores y mucho más.

El modelo "Village" llena los vacíos existentes en los servicios locales de intervención y prevención de la violencia, al tiempo que refuerza la coordinación, la capacidad y la resistencia de los propios proveedores de servicios directos, tanto individual como colectivamente. Esto se consigue a través del apoyo a la capacidad individual y grupal del asociado de POIC + RAHS, Kelley Nonprofit Consulting, y de los líderes del sector, así como a través del aprendizaje y el compromiso entre compañeros.

Requisitos

Requisitos de los beneficiarios

- + Estar clasificada como organización sin ánimo de lucro exenta de impuestos 501 (c)3 o estar patrocinada fiscalmente por una organización sin ánimo de lucro exenta de impuestos 501 (c)3 (debe existir un acuerdo de patrocinio fiscal en el momento de la solicitud) Y/O ser una de las 9 tribus reconocidas federalmente en Oregon.
- + Atender al menos a 1 de las poblaciones prioritarias enumeradas en la página siguiente.
- + Prestar servicios en al menos 1 condado del Estado de Oregon.
- + Tener capacidad para presentar un informe provisional y final sobre el impacto de esta subvención.
- + Prestar servicios, o proponer la prestación de servicios, que se ajusten a los objetivos descritos en esta solicitud de propuestas.
- + Tener capacidad para realizar un seguimiento de los parámetros específicos del programa e informar al respecto, si corresponde.
- + Estar dispuesto a participar en una evaluación de la capacidad (el apoyo adicional a la capacidad está disponible, pero es opcional y limitado).
- + Tener la posibilidad de participar en oportunidades bianuales de grupos de aprendizaje entre colegas.

Si no cumple estos requisitos, su solicitud puede ser rechazada. Tenga en cuenta que no hay requisitos mínimos ni máximos de presupuesto operativo, aunque esta oportunidad dará prioridad a las organizaciones con presupuestos operativos inferiores a un millón de dólares.

Poblaciones Prioritarias

- + Comunidades que sufren un aumento de violencia
- + Comunidades de color
- + Comunidades rurales o remotas
- + Personas encarceladas o excarceladas
- + Inmigrantes y/o refugiados
- + Miembros de las nueve tribus indígenas de Oregon reconocidas a nivel federal
- + Personas con bajos ingresos
- + Personas que viven en comunidades con pocos recursos o que no cuentan con infraestructuras críticas
- + Personas que se identifican como miembros de la comunidad LGBTQIA+
- + Personas sin hogar/sin vivienda

Sesión informativa

Esta RFP será traducida al español. Las solicitudes deberán presentarse en inglés.

El **18 de diciembre de 2023, a las 12 p.m. hora del Pacífico**, y el **10 de enero de 2024, a las 11 a.m. hora del Pacífico**, se celebrarán dos sesiones informativas virtuales a través de Zoom para responder a preguntas sobre la solicitud de propuestas. Los asistentes deberán inscribirse previamente.

SESIÓN INFORMATIVA 1: [Regístrese aquí](#)

SESIÓN INFORMATIVA 2: [Regístrese aquí](#)

En el punto “Preguntas más frecuentes” de esta RFP figura una lista de preguntas y sus respuestas. Todas las nuevas preguntas recibidas en la sesión informativa o a través de este enlace: <https://podio.com/webforms/29191529/2381334> se publicaran en <https://www.portlandoic.org/rfp-grants>. La lista en línea se actualizará periódicamente.

También habrá horas de oficina semanales a disposición de los solicitantes, durante las cuales estos podrán hacer preguntas y discutir sus proyectos. Si prefiere discutir un proyecto en privado, un miembro del equipo

[Haga clic aquí para ver el horario de oficina](#)

Subvenciones: Cantidad disponible y tamaño de las subvenciones

En total, hay 400.000 dólares disponibles a través de esta RFP. Las solicitudes de subvención deben estar entre 25.000 y 100.000 dólares. No se concederán subvenciones a todos los solicitantes, y es posible que a algunos se les conceda una cantidad inferior a la solicitada. Se calcula que se conceden entre 5 y 10 subvenciones a través de esta RFP.

Gastos elegibles

Los gastos subvencionables son, entre otros, los siguientes:

- + Empleados
- + Suministros del programa
- + Viajes relacionados con la ejecución del programa
- + Desarrollo profesional
- + Acceso y formación, incluyendo la traducción
- + Material y tecnología relacionados con la ejecución del programa
- + Gastos generales como servicios y alquiler
- + Gastos administrativos (limitados al 15%)

Los siguientes **NO** son gastos permitidos por esta subvención:

- + Compras de capital: vehículos, bienes inmobiliarios u otros artículos con un precio de compra individual igual o superior a \$5.000 por artículo.
- + Hacer campaña para un cargo o hacer campaña en nombre de una persona que se presenta a un cargo o que actualmente ocupa un cargo.
- + Esfuerzos de los grupos de interés.
- + Instrucción religiosa o reclutamiento.
- + Becas educativas.
- + Patrocinio de eventos.
- + Cualquier actividad o uso que quede fuera del trabajo descrito en esta solicitud de propuestas.

Distribución geográfica de las subvenciones

Durante el proceso de solicitud, las solicitantes elegirán en qué región o regiones geográficas prestaran sus servicios. Uno de los objetivos de esta financiación es aumentar los recursos de intervención y prevención de la violencia en todo el Estado de forma equitativa y en función de las necesidades.

Las regiones geográficas identificadas incluyen (por favor vea también el mapa de abajo para una representación visual de las regiones):

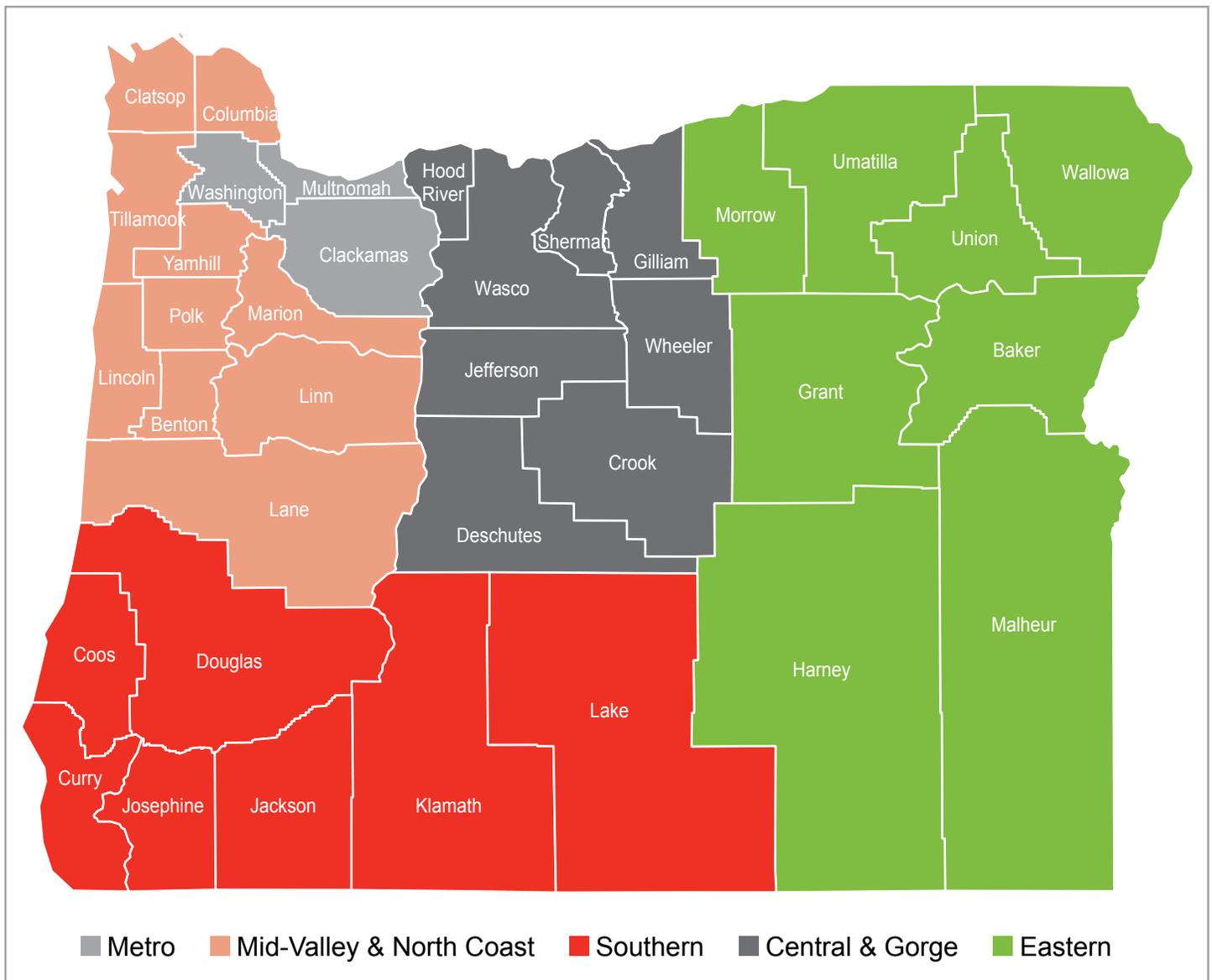
- + Metro (condados de Multnomah, Clackamas y Washington)
- + Mid-Valley & Costa Norte (condados de Clatsop, Columbia, Tillamook, Yamhill, Marion, Polk, Lincoln, Benton, Linn y Lane)
- + Sur (condados de Coos, Douglas, Curry, Lake, Josephine, Jackson y Klamath)
- + Central & Gorge (condados de Hood River, Sherman, Wasco, Jefferson, Crook, Deschutes, Wheeler y Gilliam)
- + Este (condados de Morrow, Umatilla, Union, Wallowa, Grant, Baker, Malheur y Harney)
- + En todo el Estado



+ Prestando servicio a una o más de las nueve tribus de Oregon reconocidas a nivel federal

- Tribu Paiute de Burns
- Tribus Confederadas de los Indios Coos, Lower Umpqua y Siuslaw
- Tribus Confederadas de la Comunidad Grand Ronde de Oregon
- Tribus Confederadas de los Indios Siletz
- Tribus confederadas de la reserva india de Umatilla
- Tribus Confederadas de Warm Springs
- Tribu india Coquille
- Banda Cow Creek de la Tribu de Indios Umpqua
- Tribus Klamath

Su organización puede proponer servir a una o más de las regiones mencionadas.



Apoyo continuo a la capacitación de los beneficiarios

POIC + RAHS, en asociación con Kelley Nonprofit Consulting, también ofrecerá apoyo individual a los beneficiarios para ayudarles a desarrollar su capacidad y garantizar la sostenibilidad. Kelley Nonprofit Consulting ha dirigido y apoyado varias otras iteraciones de este modelo de “dinero + capacidad” en todo el estado.

En marzo se evaluará la capacidad de cada beneficiario. Como parte de este proceso, Kelley Nonprofit Consulting se reunirá con cada beneficiario para conocer las áreas identificadas por ellos mismos en las que necesitan apoyo para desarrollar sus capacidades y crear un plan personalizado para cada beneficiario. Los beneficiarios que opten por participar en este apoyo recibirán estos servicios gratuitos durante todo el periodo de la subvención. Cada beneficiario dispondrá de un número predeterminado de horas para utilizar en el apoyo al desarrollo de capacidades, además de la financiación que se le conceda. Todos los beneficiarios deberán participar en reuniones semestrales de aprendizaje entre iguales (a partir del 1 de marzo) y de apoyo temático. En enero se comunicará a los beneficiarios más información sobre este proceso.

Introducción a Kelley Nonprofit Consulting

Página web de Kelley NPC



Después de trabajar internamente en varias organizaciones sin ánimo de lucro, Kristin Monahan fundó Kelley Nonprofit Consulting (Kelley NPC) en 2006, ofreciendo un servicio de asistencia completa para ayudar a las clientes de los sectores filantrópicos, comunitarios sin ánimo de lucro y gubernamentales a soñar y alcanzar visiones grandes y audaces.

Desde ayudar a las organizaciones sin ánimo de lucro a crecer, diversificar y gestionar los ingresos obtenidos y no obtenidos, hasta establecer asociaciones creativas sin ánimo de lucro para llevar recursos federales y estatales a las comunidades rurales de Oregon; y desde ayudar a las clientes filantrópicas más grandes a implementar nuevas oportunidades de financiación estratégica, hasta proporcionar la capacidad que tanto necesitan las fundaciones familiares más pequeñas para explorar un nuevo enfoque o campo; Kelley NPC actúa como amplificador y traductor, ayudando a los proveedores y a los solicitantes de recursos a alinear sus esfuerzos para el mayor bien.

Algunos de sus logros más recientes son: su labor como directora de proyecto del Fonda para la Reconstrucción de la Comunidad (Community Rebuilding Fund), guiando e implementando todos los aspectos de la distribución de casi 13 millones de dólares en fondos comunes con la Oregon Community Foundation, The Ford Family Foundation, Meyer Memorial Trust y la

Cruz Roja Americana a la cabeza. Desde trabajar con las sobrevivientes para establecer una estrategia y garantizar que todos pudieran acceder a estos fondos, hasta maximizar el impacto de la financiación estatal y federal, elevando al mismo tiempo los valores de cada uno de los diversos socios filantrópicos, Kelley NPC sigue remodelando la filantropía para catástrofes en Oregon.

Otro aspecto destacado es el trabajo de Kelley NPC con la iniciativa de Oportunidades Rurales de Business Oregon. Kelley NPC proporciona apoyo interno en estrategia y capacidad, a la vez que trabaja con cada uno de los beneficiarios del programa para desarrollar su capacidad en áreas de financiación, evaluación de impacto, gestión financiera, desarrollo de la junta directiva, proyectos de capital y mucho más. Este modelo de “dinero + capacidad” creado por Kelley NPC se ha reproducido a través de otros clientes de los sectores sin ánimo de lucro, filantrópico y gubernamental.

Con un enfoque de liderazgo de servicio, el equipo estatal de Kelley NPC es más feliz asegurándose de que el centro de atención esté en el trabajo de los clientes y las comunidades a las que sirven. Kelley NPC ha estado trabajando en asociación con POIC + RAHS desde 2016 y ayudó a lanzar y hacer crecer el modelo “Public Safety Village”.

Proposal Review Process

El comité de revisión estará formado por expertos en intervención y prevención de la violencia, directivos de POIC + RAHS y socios fundamentales del programa, así como por miembros del personal de la Autoridad Sanitaria de Oregón.

Se pedirá a todos los revisores que declaren sus conflictos de intereses. La asignación de revisores garantizará que ninguno de ellos revise propuestas de programas u organizaciones en los que trabaje como miembro del personal, de la junta directiva, voluntario o contratista. Todos los revisores utilizarán la misma escala de puntuación.

Proposal Review Criteria & Scoring Matrix

Las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en la sección de elegibilidad serán evaluadas por un Comité de Evaluación. Las respuestas a cada pregunta se puntuarán utilizando los siguientes criterios:

EXCELENTE	<ul style="list-style-type: none">+ La respuesta cumple todos los requisitos especificados en las instrucciones.+ La respuesta proporciona toda la información requerida de forma completa y utiliza ejemplos concretos.+ La respuesta demuestra que el solicitante conoce perfectamente los requisitos a los que se refiere la pregunta.+ La respuesta demuestra que el solicitante posee capacidad, experiencia y/o puntos fuertes para cumplir o superar las expectativas planteadas en la pregunta.
ADECUADO	<ul style="list-style-type: none">+ La respuesta cumple la mayoría de los requisitos especificados en las instrucciones.+ La respuesta proporciona la mayor parte de la información requerida.+ La respuesta demuestra que el solicitante comprende los requisitos a los que se refiere la pregunta.+ La respuesta demuestra que el candidato posee la capacidad, experiencia y/o puntos fuertes suficientes para cumplir las expectativas planteadas en la pregunta.
INCOMPLETO	<ul style="list-style-type: none">+ La respuesta cumple algunos requisitos especificados en las instrucciones.+ La respuesta proporciona la información requerida.+ La respuesta demuestra que el candidato comprende en cierta medida los requisitos planteados en la pregunta.+ La respuesta demuestra que el candidato posee alguna capacidad, experiencia y/o puntos fuertes para cumplir las expectativas planteadas en la pregunta.
INADECUADO	<ul style="list-style-type: none">+ La respuesta no cumple los requisitos especificados en las instrucciones.+ La respuesta proporciona poca o ninguna información requerida.+ La respuesta demuestra que el solicitante tiene una comprensión limitada o nula de los requisitos a los que se refiere la pregunta.+ La respuesta no demuestra que el Solicitante posea la capacidad, la experiencia o los conocimientos necesarios para cumplir las expectativas del programa tal y como se indican en las preguntas.
SIN RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none">+ El texto no puede distinguirse como respuesta a la pregunta+ Sin respuesta/contenido dejado en blanco.

La puntuación asignada a cada pregunta es la siguiente:

PREGUNTA DE APLICACIÓN	PUNTOS DISPONIBLES
Nombre de la organizacion	Obligatorio, no tiene puntuacion
Año de fundacion de la organizacion	Obligatorio, no tiene puntuacion
Nombre y funcion de la persona de contacto	Obligatorio, no tiene puntuacion
Correo electronico de contacto	Obligatorio, no tiene puntuacion
Telefono de contacto	Obligatorio, no tiene puntuacion
Direccion de la organizacion a la que puede enviarse el cheque	Obligatorio, no tiene puntuacion
Numero de identificacion fiscal de la organizacion (Tax ID Number)	Obligatorio, no tiene puntuacion
¿Cual es su presupuesto operative total para el año actual?	Las organizaciones con presupuestos inferiores a 1 millon de dolares recibiran 5 puntos. Las organizaciones con presupuestos superiores a un millon de dolares recibiran 0 puntos.
¿Cuántos empleados a tiempo completo tiene su organizacion?	Obligatorio, no tiene puntuacion
¿Solicita financiaci3n para un programa o proyecto existente o nuevo?	Obligatorio, no tiene puntuacion
¿Cual es el valor de su solicitud en dolares?	No tiene puntuacion, aunque la cantidad debe estar entre 25.000 y 100.000 dolares.
¿Cual es el area geografica de servicio de su organizacion (elijar todas las que apliquen)?	No tiene puntuacion, aunque las solicitudes que sirvan a zonas geograficas fuera del area metropolitana y/o a una de las nueve tribus de Oregon recibiran 2 puntos adicionales.
¿A que poblaciones prioritarias sirve este proyecto (elijar todas las que procedan)?	10 puntos
Titulo del programa o proyecto En 10 palabras o menos, indique un breve ttulo que podamos utilizar para hacer referencia a su solicitud durante nuestro proceso de revision.	Obligatorio, no tiene puntuacion
Resumen del proyecto o programa Resuma su proyecto o programa en tres o cuatro frases.	Obligatorio, no tiene puntuacion

<p>Visión general de la organización Describa su misión y organización, incluidos los principales programas e iniciativas, los logros recientes y cualquier otra cosa que desee compartir sobre su historia o capacidad programática. Máximo 200 palabras</p>	10 puntos
<p>La necesidad Describa el problema, reto o necesidad de su comunidad o área de servicio que aborda su programa o proyecto. Máximo 200 palabras</p>	10 puntos
<p>Descripción detallada del programa o proyecto Describa detalladamente el programa o proyecto propuesto. Si aplica, por favor incluya una lista de actividades y cómo se alinean con el alcance descrito en la RFP, una descripción de la comunidad o población a la que se va a servir, la historia del programa o proyecto, un cronograma, socios del proyecto y cualquier otra cosa que le gustaría que supiéramos. 500 palabras como máximo</p>	20 puntos
<p>Evaluación, objetivos y resultados Describa cómo evaluará el éxito de su programa: cuáles son sus objetivos y los resultados y productos previstos. Incluya datos sobre el número de personas a las que se prestará servicio anualmente y el impacto de su programa en dichas personas. Máximo 200 palabras</p>	10 puntos
<p>Descripción del presupuesto Proporcione detalles adicionales sobre cómo se utilizará la financiación. Máximo 100 palabras</p>	5 puntos
<p>Necesidades de capacidad ¿Qué apoyos de capacidad necesita y/o espera aumentar a través de la participación en esta oportunidad?</p>	Obligatorio, no tiene puntuación
<p>(Opcional) Por favor, utilice el espacio de abajo para compartir cualquier información adicional para la que no haya tenido espacio arriba, o para proporcionar comentarios que nos ayuden a mejorar nuestro proceso de solicitud. Máximo 100 palabras</p>	Not required, not scored
<p>Número total de puntos disponibles</p>	65



Requisitos para la presentación de informes

Los candidatos seleccionados deberán presentar un informe provisional y otro final en los que se detallen los avances y resultados del programa. Los informes incluirán:

- + Un breve Informe Narrativo incluirá una descripción de las actividades, retos, éxitos, progresos, comentarios para la gestión de la subvención y cualquier otra cosa que el beneficiario desee compartir.
- + El informe de datos incluye:
 - Número de personas atendidas.
 - Datos demográficos de las personas atendidas, como edad, raza, etnia y género.
 - Número y tipo de servicios prestados.
 - Citas y/o testimonios de la obra.
- + El Informe de Gastos resume los gastos del Proyecto. Los programas deberán informar de todos los gastos, incluido el dinero gastado en subcontratistas.

Preguntas de aplicación

Además de responder a las preguntas que figuran a continuación, deberá adjuntar los siguientes documentos:

- + Un presupuesto general de operaciones para el año fiscal actual.
- + Declaraciones financieras de fin de año del año fiscal más reciente y/o la declaración de auditoría más reciente de su organización.
- + Un presupuesto del programa o proyecto (utilice la plantilla facilitada).
- + Un acuerdo de patrocinador fiscal, si aplica.
- + (Opcional) Hasta dos páginas de anexos adicionales que sean esenciales para ayudar a los revisores a comprender mejor su organización y su proyecto. Esto podría incluir una ilustración de cómo y por qué se espera un cambio deseado, imágenes, historias o testimonios, un informe anual anterior, etc. NO adjunte información narrativa adicional.

Nombre de la organización	
Año de fundación de la organización	
Nombre y función de la persona de contacto	
Teléfono de contacto	
Teléfono de contacto	
Dirección de la organización a la que puede enviarse el cheque	
Número de identificación fiscal de la organización (Tax ID Number)	

1. **¿Cuál es su presupuesto operativo total para el año corriente?**
2. **¿Cuántos empleados a tiempo completo tiene su organización?**
3. **¿Solicita financiación para un programa o proyecto existente o nuevo?**
4. **¿Cuál es el valor de su solicitud en dólares?**
5. **¿Cuál es el área geográfica de servicio de su organización (elijá todas las opciones que correspondan)?**

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> + Metro (condados de Multnomah, Clackamas y Washington) + Mid-Valley & Costa Norte (condados de Clatsop, Columbia, Tillamook, Yamhill, Marion, Polk, Lincoln, Benton, Linn y Lane) + Sur (condados de Coos, Douglas, Curry, Lake, Josephine, Jackson y Klamath) | <ul style="list-style-type: none"> + Central & Gorge (condados de Hood River, Sherman, Wasco, Jefferson, Crook, Deschutes, Wheeler y Gilliam) + Este (condados de Morrow, Umatilla, Union, Wallowa, Grant, Baker, Malheur y Harney) + En todo el Estado |
|---|--|

6. Which priority populations does this project serve (please choose all that apply)?

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> + Comunidades que sufren un aumento de la violencia + Comunidades de color + Comunidades rurales y fronterizas + Personas encarceladas o excarceladas + Inmigrantes y/o refugiados + Miembros de las nueve tribus indígenas de Oregón reconocidas a nivel federal + Personas con bajos ingresos + Personas que viven en comunidades con pocos recursos o que no cuentan con infraestructuras críticas + Personas que se identifican como miembros de la comunidad LGBTQIA+ | <ul style="list-style-type: none"> + Personas sin hogar/sin vivienda + Servir a una o más de las nueve tribus de Oregón <ul style="list-style-type: none"> - Tribu Burns Paiute - Tribus Confederadas de los Indígenas Coos, Lower Umpqua y Siuslaw - Tribus Confederadas de la Comunidad Grand Ronde de Oregón - Tribus Confederadas de Indígenas Siletz - Tribus Confederadas de la Reserva Indígena de Umatilla - Tribus Confederadas de Warm Springs - Tribu Indígena Coquille - Banda Cow Creek de la Tribu de Indígenas Umpqua - Tribus Klamath |
|--|---|

7. Título del programa o proyecto

En 10 palabras o menos, indique un breve título que podamos utilizar para hacer referencia a su solicitud durante nuestro proceso de revisión.

8. Resumen del proyecto o programa

Resuma su proyecto o programa en tres o cuatro frases.

9. Visión general de la organización

Describa su misión y organización, incluidos los programas e iniciativas principales, los logros recientes y cualquier otra cosa que desee compartir sobre su historia o capacidad programática. Máximo 200 palabras

10. Necesidades

Describa el problema, reto o necesidad de su comunidad o área de servicio que aborda su programa o proyecto. Máximo 200 palabras

11. Descripción detallada del programa o proyecto

Describa detalladamente el programa o proyecto propuesto. Si corresponde, incluya una lista de las actividades y cómo se ajustan al alcance descrito en la solicitud de propuestas, una descripción de la comunidad o población a la que se prestará servicio, la historia del programa o proyecto, un calendario, los socios del proyecto y cualquier otra información que desee que conozcamos. 500 palabras como máximo

12. Evaluación, objetivos y resultados

Describa cómo evaluará el éxito de su programa: cuáles son sus objetivos y los resultados y productos previstos. Facilite datos sobre el número de personas a las que se prestará servicio anualmente y la influencia de su programa en dichas personas. Máximo 200 palabras

13. Narrativa del presupuesto

Proporcione detalles adicionales sobre cómo se utilizará la financiación. Máximo 100 palabras

14. Necesidades de capacidad

¿Qué apoyos de capacidad necesita y/o espera aumentar a través de la participación en esta oportunidad?

15. (Opcional) Por favor, utilice el siguiente espacio para compartir cualquier información adicional para la que no haya tenido espacio arriba, o para proporcionar comentarios que nos ayuden a mejorar nuestro proceso de solicitud. Máximo 100 palabras

Para presentar la solicitud:

Envíe su solicitud aquí:

[Aplicar aquí](#)

Los solicitantes son los únicos responsables de garantizar que su solicitud sea recibida. POIC + RAHS no es responsable de ningún retraso por errores de transmisión, otros retrasos o entrega errónea. Asegúrese de dejar tiempo para volver a presentar la solicitud antes del cierre si es necesario. Las solicitudes presentadas por cualquier medio distinto de los indicados anteriormente podrán ser rechazadas.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con kmonahan@portlandoic.org.

Preguntas frecuentes (FAQ)

Envíe aquí sus preguntas adicionales: <https://podio.com/webforms/29191529/2381334>

1. ¿Cuándo deben presentarse las solicitudes?

Las solicitudes deben presentarse antes del 31 de enero de 2023 a las 23:59.

2. ¿Puedo presentar más de una solicitud?

Sí. Presentar varias solicitudes no dificulta ni favorece sus posibilidades de recibir financiación. Para cada solicitud, debe presentar una solicitud y un presupuesto por separado.

3. ¿Cómo presento varias solicitudes?

Utilice un formulario de solicitud distinto para cada solicitud.

4. ¿Cómo presento mi(s) solicitud(es)?

Envíe su solicitud a través del siguiente enlace: <https://podio.com/webforms/29197640/2382249>

5. ¿Cómo sé si se ha recibido mi solicitud?

Todas las solicitudes enviadas recibirán confirmación por correo electrónico. Si no recibe una confirmación por correo electrónico en un plazo de 2 días laborables, llame al 641-485-1786.

6. ¿Cuánto debo pedir? ¿Debo pedir el máximo permitido?

Las solicitudes de financiación deben estar entre 25.000 y 100.000 dólares.

7. ¿Cómo se revisarán y evaluarán nuestras solicitudes?

Todas las solicitudes serán revisadas por un comité de expertos en la materia, la directiva de POIC + RAHS y personas de Oregon Health Authority.

8. ¿Cuándo recibiremos la notificación de que una o varias de nuestras solicitudes han sido financiadas?

Las subvenciones se anunciarán (provisionalmente) el 18 de diciembre de 2023.

9. ¿Cuándo recibiríamos el pago si se financia una o varias de nuestras solicitudes?

El primer 90% de su subvención se abonará en enero de 2024, siempre que se haya presentado toda la información necesaria a POIC + RAHS, incluido un convenio de subvención firmado. El 10% final se recibirá una vez que se presente y acepte su informe final.

10. ¿Cuándo tendremos que agotar la financiación concedida o cuándo tendremos que haber gastado todo el dinero concedido?

La financiación debe gastarse antes del 30 de junio de 2025.

11. ¿Qué informes se exigirán?

Los beneficiarios deberán elaborar un informe provisional antes del 31 de octubre de 2024 y un informe final antes del 30 de junio de 2025.

12. ¿Cree que se concederán una o varias solicitudes a la mayoría de los solicitantes?

Es improbable que se financien todas las solicitudes. La presentación de una solicitud no garantiza la financiación. Gracias por su comprensión.

13. ¿Y si no tengo un redactor de subvenciones o alguien que sepa redactarlas?

No hay problema. Para rellenar esta solicitud no es necesario ser redactor de subvenciones ni tener experiencia en subvenciones o recaudación de fondos. Es una solicitud breve y accesible. Sin embargo, si desea ponerse en contacto con alguien antes de presentar la solicitud, póngase en contacto con nosotros a través de kmonahan@portlandoic.org y alguien estará disponible para discutir una idea de solicitud o facilitar comentarios. No podemos revisar las solicitudes antes de su presentación. También ofreceremos horas de oficina regulares. Puede inscribirse en <https://www.portlandoic.org/rfp-grants>.

14. El espacio previsto en la solicitud no es suficiente para compartir todos los detalles de nuestra petición. Cómo puedo compartir más información?

Entendemos que a veces tener un espacio limitado para compartir información sobre un proyecto es más difícil que no tener limitaciones de espacio. Gracias por respetar estas limitaciones. Si necesitamos más información, nos pondremos en contacto con usted para hacerle preguntas concretas.

15. ¿Están permitidas las solicitudes de capital? ¿Están permitidos los salarios? ¿Están permitidos los gastos generales y administrativos?

No se permiten las solicitudes de capital. Se permiten los salarios y los gastos generales/administrativos.

16. ¿Tengo que ser una organización sin ánimo de lucro 501(c)(3) o tener un patrocinador fiscal para presentar mi solicitud?

Sí. Las entidades de las tribus también pueden presentar solicitudes.

17. ¿Podemos incluir en nuestra propuesta a socios que no sean organizaciones 501(c)(3)?

Sí, detalle el papel y la participación de cada subcesionario.

18. Si tengo un patrocinador fiscal, ¿qué pasos adicionales tengo que dar?

Deberá presentar su acuerdo de patrocinio fiscal en el momento de la solicitud. Por lo general, es una carta, un memorando de entendimiento o un contrato en el que se describen las condiciones del acuerdo con el patrocinador fiscal y se confirma su conocimiento del patrocinio fiscal.

19. ¿Existen requisitos o limitaciones en cuanto al presupuesto?

No. Sin embargo, la financiación dará prioridad a las organizaciones con presupuestos operativos inferiores a un millón de dólares, asignándoles cinco puntos adicionales durante el proceso de revisión.